

13. Escrito remitiendo hojas publicación anuncio en el BOJA.

14. Anuncio del acuerdo de iniciación dirigido al Sr. Alcalde Presidente para su exposición en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

15. Escrito del Ayuntamiento de Gibrleón, adjuntando anuncio debidamente diligenciado tras su exposición en el Tablón de edictos.

16. Providencia considerando Propuesta de resolución al acuerdo de iniciación.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 25 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Agropecuaria And. Levisa S. Coop. And. Ltda., al no hallarse en Finca Galván Salinas, en la localidad de Archidona, en Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 21 de febrero de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos la industria Agropecuaria And. Levisa S. Coop. And. Ltda.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 25 de abril de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 25 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Sebastián Quesada León, al no hallarse en Puerto Pesquero Módulo F-13, en la localidad de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 19 de marzo de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos la industria Sebastián Quesada León.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 25 de abril de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 2 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Picón y Rosa, S.A., al no hallarse en Puerto Pesquero, Módulo A-12 de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 19 de marzo de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la industria Picón y Rosa, S.A.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre

cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 2 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 2 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Jesús Pérez de Medicis, al no hallarse en Puerto Pesquero Local A-10 de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 19 de marzo de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la industria Jesús Pérez de Medicis.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 2 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 14 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de Juan Mori y Cía, S.A., al no hallarse en P.I. La Estrella, c/ Benadalid núm. 51 de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 27 de febrero de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la industria propiedad de Juan Mori y Cía, S.A.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 14 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 14 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de Rafael Cañete Sánchez, al no hallarse en Ceramistas 8, de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 29 de abril de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de Rafael Cañete Sánchez.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 14 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 14 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.*

## E D I C T O

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Casa Romero, S.L., al no hallarse en Alderete 8, de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 27 de febrero de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la industria Casa Romero, S.L.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91, de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 14 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte.: 215-AB-96.

Encausado: Don Fernando Suárez Moreno.

Ultimo domicilio: C/ Blanca Paloma, núm. 1, La Palma del Condado.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 222-AB-96.

Encausado: Don Julián Díaz González.

Ultimo domicilio: C/ Blas Infante, s/n, Aracena.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 471-O-95.

Encausado: Don Francisco J. López Oropesa.

Ultimo domicilio: C/ San Fernando, núm. 68, Bencazón (Sevilla).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 402-O-95.

Encausado: Don Salvador Jordán Baena.

Ultimo domicilio: C/ La Sabina, núm. 12, Almonte.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 077-F-96.

Encausado: Don Juan R. Carrascal Alvarez.

Ultimo domicilio: C/ San Andrés, Edif. M.º del Mar, 1.º M, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 16 de mayo de 1996.- La Delegada, Ana M.º Ruiz Mateas.

*RESOLUCION de 20 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.*

## E D I C T O

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de Juan Carrasco Moreno, al no hallarse en San Agustín 20 de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 20 de abril de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de Juan Carrasco Moreno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 20 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 20 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.*

## E D I C T O

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de María Fuentes Segovia, al no hallarse en Eduardo Domínguez Avila, 16 de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 29 de abril de 1996 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de María Fuentes Segovia.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 20 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 20 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita.*

## E D I C T O

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de Adolfo Ros y Cía. S.R.C., al no hallarse en Maestro Leucona, 9 de Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 29 de abril de 1996 a la baja de oficio en el Registro General